ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/3014 *Cédula de citación a Grupo MOLEIMAR 2003, S.L.U., procedimiento despidos/ceses en general 131/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 131/2020 Negociado: EM
N.I.G.: 2305044420200000529
De: D/Dª. JESÚS RAMOS SÁNCHEZ RODRIGUEZ
Abogado: FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO
Contra: D/Dª. GRUPO MOLEIMAR 2003, SLU y FOGASA
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 131/2020 se ha acordado citar a GRUPO MOLEIMAR 2003, SLU como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 07 de septiembre de 2020 a las 12:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av.de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif.de la Seg.Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.
Y para que sirva de citación a GRUPO MOLEIMAR 2003, SLU.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 30 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia , INMACULADA GONZÁLEZ VERA.

cve: BOP-2020-3014
Verificable en https://bop.dipujaen.es